

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día catorce de julio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de medios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva sin número, entre las Avenidas División del Norte y Tecnológico en la Colonia Altavista de esta Ciudad, a fin de desahogar la junta de aclaraciones fijada en las bases de la presente licitación, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes las siguientes personas, Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo, en representación de la Presidenta del Comité, Lic. Efrén García Orquiz en representación del área requirente y el Lic. Esteban Paredes Mendoza, en representación del asesor jurídico, respectivamente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, así mismo se encuentra presente vía plataforma meet Órgano Interno de Control de este Organismo

1

Acto seguido se da inicio a la Junta de Aclaraciones relativa a la licitación pública **ICHD/LPE/10/2022** relativa a la Contratación del Servicio de limpieza y mantenimiento general, en diversas instalaciones deportivas del Gobierno del Estado, en cd. Chihuahua y cd. Juárez, requerido por el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, por el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2022, lo anterior con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley antes citada, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos especificaciones y en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación.

Encontrándose presentes los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
PROLIMJA S.A. de C.V.	C. Enrique Ernesto Galán Uribe

Se informa a los presentes que no se presentó ninguna pregunta por parte de los licitantes dentro del término establecido.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la presente Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en estrados y en un lugar visible en las oficinas que ocupa la Subdirección Administrativa, ubicada en el Estadio Olímpico de la Cd. Deportiva, sin número, cito entre la Av. División del Norte y Av. Tecnológico, colonia Altavista Cp. 31200, en la ciudad de Chihuahua, Chih., un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, así mismo estarán disponibles por este tiempo, para su consulta en la página www.deportechihuahua.com.mx.

Se hace constar que, no hubo preguntas, ni observaciones por parte de la o las convocantes y licitantes, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen a las once horas con diez minutos del día catorce de julio del año dos mil veintidós, para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto
Chihuahuense del Deporte y Cultura Física**



Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo
En representación de la presidenta del Comité
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF



Lic. Efrén García Orquiz
En representación del Área Requirente



Lic. Esteban Paredes Mendoza
En representación del Asesor Jurídico del Comité
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF

Por los Licitantes:



C. Enrique Ernesto Galán Uribe
En representación de PROLIMJA S.A. de C.V.



**LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN ICHD/LPE/10/2022.**

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
Prolimja SA de CV	Enrique Ernesto Galán Uribe		prolimja.limpieza@hotmail.com

1